

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.013

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señor  
**Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar**  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA**  
**AGROFORESTAL SALATI S.A.**  
Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **AGROFORESTAL SALATI S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como "**COMISARIA**" de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y de más documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.012, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- El Libro de Actas y expedientes de las mismas, las Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's además de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- Informo que para el ejercicio económico que terminó en el año 2012 se han producido cambios en la Razón Social y sus estatutos en cuanto al objeto social de la compañía se refiere, es decir, de "**INMOBILIARIA SALATI S. A.**" por el nombre de: "**AGROFORESTAL SALATI S. A.**" de igual manera en cuanto a la conformación del capital accionario de la compañía, continúa con el monto de 4.000 (Cuatro mil acciones) a \$ 1.00 por cada acción, se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley.

- La compañía generó en el año 2.012 ingresos por **\$ 101.150,00 (Ciento un mil ciento cincuenta con 00/100 dólares americanos)**. Estos se originaron por los cobros de arrendamientos de bienes inmuebles generados en el ejercicio fiscal del 2.012, la compañía terminó con una **pérdida Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$ (11.647.31) (Once mil seiscientos cuarenta y siete con 31/100 dólares americanos)**. Por lo que la administración ha tomado la decisión de aumentar el Canon de arrendamiento y parar la inversión que se está realizando en temas de mantenimiento en las instalaciones para el ejercicio fiscal del 2013, al inicio del período se conversó con los accionistas de la compañía quienes dieron su voto de aprobación para que dichos mantenimientos no se sigan ejecutando hasta segunda orden, esperando que en el año 2013 en el País se siga invirtiendo en el sector eléctrico que es muy vital para el desarrollo económico del país.
- En lo referente a los estados financieros y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2.012, debo indicar que los Gastos Administrativos y Ventas suman **USD \$ 112.797,31 (Ciento doce mil setecientos noventa y siete con 31/100 ctvs. dólares Americanos)**, generando una pérdida del ejercicio de **USD \$ (11.647.31)** analizando estas cifras, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soportes.
- He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar debido a que esta empresa es considerada como Contribuyente especial, debe siempre que tener sus controles internos en lo que a materia fiscal se refiere.
- Así mismo dejo constancia que se realizó la implementación y conversión de los Balances de la compañía aplicando las NIIF's Pymes y sus efectos en los Estados financieros. Ya se cumplió con la entrega del cronograma y análisis de los Estados Financieros al cierre del 2011 para conocimiento para la entidad de Control la Superintendencia de Compañías, Una vez que se haya entregado los Estados Financieros del 2.012 al Servicio de rentas Internas, se procedió a realizar los ajustes correspondientes a las NIIF's desde el 1 de Enero del 2012.

- Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de información Financiera y considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



**CPA. María A. Castañeda Cevallos**  
**REG. NAC. No. 0.40536**